

ACTA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - FINAL**2° INSTANCIA APP-EXTERNO****CONCURSO DE TÉCNICA/O PROGRAMADORA/OR DE INFORMÁTICA PARA HOSPITAL
ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORNI"**

En la Ciudad de Andacollo, a los 24 días del mes de junio del año 2025, siendo las 9:45 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1628/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/25."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
De Vega Eduardo representante de personal de Hospital Andacollo
Vallejos Lautaro representante de agente sanitario
Olate Hugo representante de administrativo
- Representantes de la parte gremial:
Venegas Jorge representante del Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)
Lautaro N. Cejas	37874043	Inhabilitado
Martin M. Quintana	39522557	Inhabilitado

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:04 hs. del día 24 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

LUIS EDUARDO DE VEGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HOSPITAL ANDACOLLO



LV
VALLEJOS
LAUTARO

Hugo Olate

VENEGAS JORGE ARIEL
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ATE ANDACOLLO